

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Oficial del Parque de Servicios, por promoción interna, composición del tribunal calificador y convocatoria del primer ejercicio

202101220081869

II.B.41

De conformidad con las bases y convocatoria de pruebas selectivas aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2020 (Boletín Oficial de La Rioja número 156, de 20 de noviembre de 2020, y Boletín Oficial del Estado número 313, de 30 de noviembre de 2020) para la provisión mediante promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición de dos plazas de Oficial del Parque de Servicios del Ayuntamiento de Calahorra pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y Clase de Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Primero. Aprobar y hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión conforme los listados adjuntos. En este caso, al no haber aspirantes excluidos, la lista tiene la consideración de definitiva. Así mismo se convoca a los miembros del Tribunal y aspirantes, para el comienzo del proceso selectivo, citándose a los integrantes del Tribunal Calificador a las nueve horas del día 16 de febrero de 2021, en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial, y a las diez horas del día 16 de febrero de 2021 en el Centro Joven situado en la calle Julio Longinos 2 de Calahorra (Aparcamiento 'El Silo) a los aspirantes convocados.

Así, quedan convocados, como se ha dicho, todos los integrantes del Tribunal Calificador para la constitución del Mismo así como la posterior preparación, aprobación y realización del primer el día 16 de febrero de 2021 a las nueve horas en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial y todos los aspirantes convocados a las diez horas del día 16 de febrero de 2021, en el Centro Joven situado en la calle Julio Longinos, 2 de Calahorra (Aparcamiento 'El Silo) para la realización del primer ejercicio tal y como viene descrito en el Anexo II de la Convocatoria.

El primer ejercicio para el que se convoca a los aspirantes admitidos, de carácter obligatorio, consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de sesenta minutos, a 5 preguntas de desarrollo breve, propuestas por el Tribunal y basadas en el contenido de las materias específicas del temario, incluido como Anexo I de estas bases. Al tratarse de proceso de promoción interna, los aspirantes quedan exonerados de examinarse sobre el contenido de la parte general del temario, al haber acreditado el conocimiento sobre estas materias. Las preguntas tendrán todas la misma valoración máxima. En esta prueba se valorará el conocimiento técnico sobre la materia y la capacidad de explicación con claridad y síntesis.

La calificación final de este ejercicio vendrá determinada por la suma de las puntuaciones parciales conseguidas en cada pregunta. Cada pregunta se puntuará con un máximo de 2 puntos. No podrá superarse el examen si en dos o más preguntas, la puntuación fuera inferior a 1 punto.

El Tribunal adoptará los medios que garanticen el anonimato de los opositores para la corrección del ejercicio.

Para la realización de este ejercicio no se podrá utilizar ningún elemento de consulta, documentación o normativa salvo la que pudiera, en su caso, ser proporcionada por el Tribunal. No estará autorizada la utilización de ordenadores, tablets, teléfonos, etc.

La puntuación máxima, en este ejercicio será de 10 puntos y la calificación mínima para aprobar el ejercicio será de 5 puntos.

Aspirantes admitidos:

Abad Esteban, Juan Pedro	72****45F
Martínez Lorente, Daniel	16****28L
Sánchez Galera, Pedro Miguel	39****12D
Varea Cunchillos, Ángel	72****96P

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Todos los aspirantes vendrán provistos del D.N.I.

Segundo. Aprobar la siguiente composición del Tribunal Calificador que podrá ser recusado, en su caso, de conformidad con la base 6 de la convocatoria:

- Presidente:

El funcionario de carrera responsable del Área de Personal, del Ayuntamiento de Calahorra o funcionario que, a su propuesta, designe para sustituirle, la autoridad a quien compete el nombramiento.

Titular: Francisco Javier Fernández González

Suplente: Ana Herrero Marzo

- Vocales:

Tres funcionarios de carrera designados por el Presidente de la Corporación, uno de los cuales será propuesto por la Junta de Personal.

Titular: Alberto Abad San Adrián

Suplente: Amable Zurrón del Estal

Titular: Paz Sáenz de Jubera Munilla

Suplente: René Larumbe Fuertes

Titular: Antonio Cristóbal Fernández

Suplente: Pedro J. Amelibia Sarralde

- Secretario:

La Secretaria General del Ayuntamiento o funcionario que designe para sustituirle la autoridad a quien compete el nombramiento.

Titular: Amelia Mangado Ochoa

Suplente: : Elvira Díez Calvo

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra (tablón físico y Tablón de Sede Electrónica), en la web municipal y notificar la misma a los integrantes del Tribunal Calificador.

Calahorra a 21 de enero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Elisa Garrido Jiménez.